



Municipalidad de Temuco tardará seis meses en devolverle la vida al Pabellón

OBJETIVOS. Alcalde Neira sostuvo que “contamos con los recursos y con la posibilidad concreta de invertir en la recuperación de su estructura exterior, por lo que nos hemos propuesto un plazo de seis meses para habilitarlo”.

El Austral

cronica@australtemuco.cl

“El ex Pabellón de La Araucanía se convertirá en un centro de impulso al emprendimiento, la innovación, el turismo, la cultura y, además, en un punto relevante de Temuco para la vinculación con todas universidades locales y las múltiples organizaciones sociales que, con su trabajo, aportan al desarrollo de la sociedad”.

Así lo dio a conocer el alcalde Roberto Neira, en el marco de la ceremonia en que se concretó el traspaso de manera oficial entre el Ministerio de Bienes Nacionales y el municipio, y donde estuvo presente el ministro de la cartera, Francisco Figueroa. Con la firma del “Permiso de Ocupación Temporal” del icónico recinto ubicado a los pies del cerro Nielol, el municipio podrá iniciar un plan de recuperación, ocupación y gestión del espacio, actualmente sin actividad.

RECURSOS

En este contexto, el jefe comunal informó que, tras realizar dos visitas técnicas al Pabellón de La Araucanía, se pudo constatar que, en términos generales, el espacio se encuentra en buen estado. “Además, como municipio, contamos con los recursos y, por ende, con la posibilidad concreta de invertir en la recuperación de su estructura exterior, por lo que nos hemos propuesto un plazo de seis



EL MUNICIPIO DE TEMUCO ASUMIÓ LA RESPONSABILIDAD DE CONVERTIR “AMOR ARAUCANÍA” EN UN POLO DE DESARROLLO DE LA CAPITAL REGIONAL.

“Nos hemos propuesto un plazo de seis meses para habilitarlo, con un fuerte compromiso institucional y humano que permita devolverle la actividad y la vida”.

Roberto Neira,
alcalde de Temuco

meses para habilitarlo, con un fuerte compromiso institucional y humano que permita devolverle la actividad y la vida”, aseguró Roberto Neira.

En la ocasión también se informó que este importante “espacio” arquitectónico y social será gestionado por la Di-

rección de Turismo, Patrimonio y Cultura, y que será rebautizado como “Amor Araucanía”, proyectándose como un nuevo polo turístico, cultural y patrimonial para Temuco.

Cabe consignar que el proceso de “Permiso de Ocupación Temporal” también considera la futura solicitud de una concesión a mediano y largo plazo, con el objetivo de garantizar el uso continuo y sustentable del recinto.

MINISTRO

El ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa, manifestó por su parte: “Desde el momento en que, como ministerio, recuperamos este espacio, hemos recibido propuestas y solicitudes de distintas instituciones interesadas

en hacerse cargo de su gestión”.

Asimismo, la autoridad de Bienes Nacionales agregó que “al evaluarlas, consideramos dos elementos fundamentales: primero, que quien lo administre tenga la capacidad y la voluntad de estar a la altura de lo que este inmueble representó –un proyecto significativo para la región y para el país– y, segundo, que cuente con una capacidad de gestión comprobada en el corto plazo”.

“Sobre la base de esos criterios hemos decidido otorgar a la Municipalidad de Temuco un permiso de uso renovable por seis meses, mientras se tramita en paralelo una concesión gratuita que permita proyectar su uso en el corto o mediano plazo”, indicó. **CS**